



“Démosle la oportunidad a Hobo”
■ Política 6-7



Justicia por ‘mano propia’ en Neiva
■ Neiva 2-3



El taxismo busca llegar al Concejo de Neiva
■ Política 9

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.340

\$1500



¡Sin diálisis!

■ La vida de 30 pacientes de diálisis en Pitalito está en riesgo, tras la presunta negligencia de la EPS Asmet Salud, quien no ha firmado convenio con la única IPS prestadora de este servicio en el municipio. [Páginas 4-5](#)

“Acevedo es potencia en Turismo y cultura”

Con una propuesta innovadora y apostándole a la juventud y al agro, Lorenzo Yustres candidato a la Alcaldía de Acevedo, busca consolidar su proyecto.

[Páginas 8](#)

Batalla de Boyacá, ¿Por qué se conmemora?

[Páginas 10-11](#)

“Presidente Petro no sabía de dineros entregados por Lopesierra e Hilsaca”

[Página 12](#)

Las rentas a declarar

El tema central del artículo anterior consistió en dar unas primeras pautas generales de una óptima declaración del impuesto a la renta del año gravable 2022 de las personas naturales.

[Páginas 12-13](#)

Neiva

Ciudadanos, justicia por mano propia e inseguridad

■ La ciudadanía ya está cansada con la inseguridad y en algunos casos, han tomado justicia por mano propia, a pesar que las autoridades indican que podrían ser investigados por el delito de lesiones personales. En un caso registrado en el barrio Gualanday, dos sujetos señalado de haber cometido un robo, fueron golpeados, uno de ellos presentaba una herida en la cabeza.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

La Policía Nacional ha informado que se han registrado más de 108 mil hurtos en lo que va del año en el país, siendo los hechos más comunes aquellos que involucran el uso de diferentes tipos de armas, especialmente en el transporte público.

Los atracos en la ciudad de Neiva, la mayoría son cometidos en vía pública y a plena luz del día. Los viernes y fines de semana son los días más utilizados para los delincuentes, quienes acompañados o solos acechan a sus víctimas logrando quitarles hasta lo que llevan puesto o les roban las motos.

Los golpearon salvajemente

La noche del pasado sábado una mujer resultó herida, al parecer en un hecho de hurto, la ciudadanía reacciona y señalan a dos jóvenes de haber cometido el hecho, por este motivo varias personas, la emprendieron en su contra, les pegaron puños y patadas.

Incluso un testigo del hecho, quien no mencionó su nombre para no tener problemas señaló: “a

los muchachos les dieron duro, además les dañaron la ropa que tenían puesta, los dejaron semi-desnudos. Uno presentaba una herida en la cabeza”.

Posteriormente, al lugar llegaron uniformados de la Policía Metropolitana, quienes sacaron a las dos personas del sitio, para que no siguieran afectando su integridad personal.

Más tarde los sujetos, fueron trasladados a las instalaciones del Hospital, donde recibieron atención médica y al afectado le suturaron la herida que presentaba.

No hubo denuncia

Según fuentes extraoficiales, la víctima del hecho de inseguridad no se acercó a interponer el respectivo denuncia contra los sujetos investigados, por lo que tuvie-



Iván Javier Mujica, investigador y docente.



La moto en la que iban los sujetos fue quemada.

La noche del pasado sábado una mujer resultó herida, al parecer en un hecho de hurto, la ciudadanía reacciona y señalan a dos jóvenes de haber cometido el hecho, por este motivo varias personas, la emprendieron en su contra, les pegaban puños y patadas.

ron que ser dejados en libertad.

Sin embargo, las personas que se vean inmersas en agresiones físicas a supuestos ladrones, pueden ser investigados por el delito de lesiones personales que son: “son un delito que atenta contra el bien jurídico de la vida e integridad personal, cuya tipicidad se caracteriza por ser amplia, en razón a que, se determina a través del tipo de lesión y el resultado que causa la agresión del autor. En ese sentido, para que se pueda predicar la existencia de las lesiones personales se requiere una afectación grave al bien jurídico de la integridad personal, esto es, una modificación en el cuerpo de una persona que implique un menoscabo de su salud”.

“Es importante recordar que no es bueno tomar justicia por mano propia puesto que estas personas pueden ser judicializadas por lesiones personales”, señaló el coronel Camilo Torres Quijano, oficial de Guarnición de la Policía.

Otros casos

Recientemente en la ciudad de Medellín, dos sujetos fueron desnudados por la comunidad, quienes señalaban que les estaban robando las pertenencias personales a menores de edad.

La comunidad les grita y algunos los golpean con cinturones o les dan patadas mientras los

Neiva



Los señalados fueron entregados a la Policía.

hombres intentan esquivar y escapar del lugar. Un hombre que graba mientras los sujetos salen de una casa, asegura que son 'ra-

tas' y que andaban por la zona robando a menores de edad.

Igualmente, en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), se presentaron dos casos de justicia por mano pro-

“Cuando una sociedad no confía en sus instituciones ni en aquellos que están encargados de mantener la seguridad, se puede llegar al extremo de tomarse la justicia por cuenta propia”, agrega el investigador.



Estos hechos se dan ante los robos.

pia, debido a que lincharon a dos presuntos ladrones en el barrio San Fernando y en el sector de Andrés Sanín, en inmediaciones a la Terminal del Masivo Integrado de Occidente (MIO).

En la comuna 7, un hombre fue golpeado hasta con un palo. En una grabación que se hizo viral en redes sociales, se puede ver a una gran cantidad de personas agrediendo al sujeto, mientras dos auxiliares de la Policía Metropolitana de Cali intentaban controlar la situación.

Análisis social

Al respecto de la justicia por mano propia, Iván Javier Mojica, quien es docente e investigador de la Universidad de los Andes señala: “los casos de justicia por mano propia en Colombia han sido noticia en los últimos años y tienen el potencial de convertirse en una problemática social considerable. ¿Por qué una persona

normal puede llegar a considerar que la solución a un delito es cometer otro?”

Al hablar de justicia por mano propia no se habla solamente del hecho de linchar a una persona, aunque este sea el caso más común. La justicia por mano propia también puede contener un componente de humillación o escarnio público. En el caso del linchamiento es bastante evidente, ya que se trata de una multitud propinando una golpiza a un individuo o un puñado de individuos, pero dicha humillación también se puede hacer presente sin necesidad de violencia física, o al menos no al punto de poderse considerar como un linchamiento.

Confianza en las Instituciones “Cuando una sociedad no confía en sus instituciones ni en aquellos que están encargados de mantener la seguridad, se puede llegar al extremo de tomarse la justicia por cuenta propia”, agrega el investigador.

Esta desconfianza, como mencionan Arriagada y Godoy, puede tener varios componentes: inoperancia del sistema de justicia, corrupción a varios niveles (jueces, policía, políticos en general), exceso de trámites para buscar justicia por los medios adecuados, etc.; pero, independientemente de la presencia de uno o más de estos componentes, parece haber algo claro: el fallo institucional conlleva a la aparición de la justicia por mano propia.

El tema de la impunidad, este recurso mide dos factores que son relevantes: la justicia criminal y la justicia civil. En el caso de la justicia criminal evalúan aspectos como la eficacia de las investigaciones, el tiempo que demoran las mismas, la imparcialidad del sistema y que no haya corrupción ni influencias de por medio. En el caso de la justicia civil se evalúa el acceso de las personas a este sistema, que sea imparcial, libre de corrupción e influencias y libre de retrasos, entre otro.

El tercer recurso son una serie de estadísticas recogidas por el Ministerio de Justicia y del Derecho colombiano en las que se evalúan la percepción ciudadana con respecto a la confianza que se tiene en el aparato judicial y a la impunidad en el país.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Histórico nacional



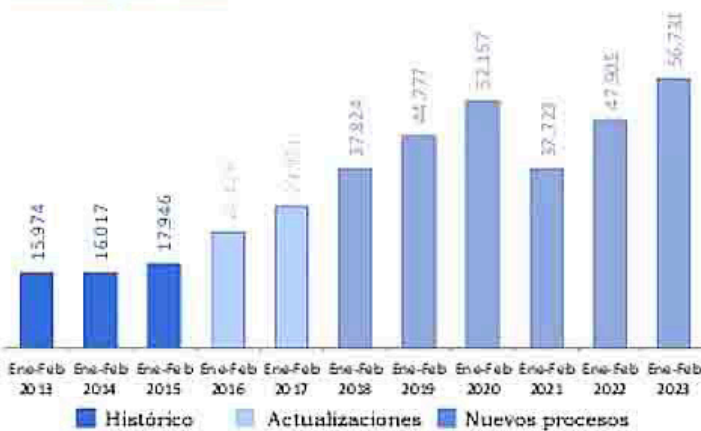
Comparativo mensual



HURTO A PERSONAS*

*Cifras preliminares sujetas a variación.

Corrido del año



Variación corrido del año

Ene-Feb 2022	Ene-Feb 2023	Var. Abs.	Var. %
47.905	56.731	8.826	18%

Fuente: Policía Nacional.

Neiva

Familiares de 30 pacientes con diálisis denuncian a EPS

■ Una compleja situación viven los pacientes que le hacen diálisis en el municipio de Pitalito, debido a la mala atención de la EPS Asmet Salud, quienes al parecer no entrega los medicamentos para el tratamiento de la enfermedad y la entidad donde le realizan este procedimiento a los afectados, piensa no atenderlos, porque la sociedad en mención no les paga.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Albani Álvarez de 78 años de edad e Ilde Ángel Perdomo, sufren la mala atención de una EPS. Cansados de esta situación, los familiares de cerca de 30 pacientes a quienes le hacen diálisis, anunciaron que van a realizar un plantón frente la entidad prestadora del servicio de salud, exigiendo que le paguen a Nefrouros, y así evitar que sus allegados deban trasladarse a Neiva para ser atendidos.

Los allegados realizaron la convocatoria y se piensan reunir en la calle 3 #1-2, del municipio de Pitalito.

La denuncia

En relación a esta problemática vivida por los adultos mayores y sus familiares, Diario del Huila, dialogó con Luz Mery Giraldo, hija de Albani Álvarez, quien señaló: “tenemos una problemática con la EPS Asmet, que no le está suministrando los medicamentos a mi madre para que la tensión no se eleve. No están cumpliendo con el pago a Nefrouros, lo que es Pitalito, Garzón para que los atiendan”.

El temor de los pacientes es que



No les van a prestar el servicio de salud por que la EPS no paga.



Albani Álvarez paciente.

Mi progenitora se toma el medicamento aprovasc y con el suministro de la 'droga' maneja la tensión entre 120-130 y lleva dos meses pidiéndola y sin la medicina el nivel es de 230. Eso no es justo, porque ella puede sufrir un paro cardíaco, indica Luz Mery.

sus allegados, deban trasladarse hacia la capital opita para seguir con su tratamiento, ante la no prestación del servicio por parte de Nefrouros, por el no pago de parte de la EPS. Desplazarlos es un verdadero 'calvario', son cerca de 12 horas de viaje, pues asegura que los adultos mayores salen débiles y regularmente necesitan acompañantes, asegura la declarante.

Otra de las críticas hechas a la entidad de salud, es la demora en suministrar la 'droga' en unos casos y la no entrega de los medicamentos en otros. La denunciante, asegura que su progenitora debe consumir aprovasc y desde hace dos meses, no lo suministran. Y al no tomarlo, se le sube la tensión, tiene alteración el ritmo cardíaco.

Asimismo, señala Humberto Ángel, cuyo padre Ilde también padece las consecuencias de la mala atención de la entidad: “Asmet Salud, presta un servicio muy malo. Si no es por diálisis, no lo atienden. Nosotros colocamos hace dos años una tutela, por el no pago del subsidio de transporte y es la fecha y no le dan el dinero”.

¿Qué le sucede la paciente sin diálisis?

Ante la posibilidad de que a los



Luz Mery Giraldo, denunciante.

pacientes les nieguen el servicio. Luz Mery habla de las graves consecuencias en la salud de los enfermos. “Cuando a un paciente no le hacen diálisis, se hin-



Al parecer la entidad de salud, no ha pagado la asistencia a Nefrouros.



Ilde Ángel Perdomo, afectado.

cha, la tensión se eleva, las toxinas van al torrente sanguíneo y eso les produce la muerte”.

Mi progenitora se toma el medicamento aprovasc y con el suministro de la ‘droga’ maneja la tensión entre 120-130 y lleva dos meses pidiéndola y sin la medicina el nivel es de 230. Eso no es justo, porque ella puede sufrir un paro cardíaco, añade la mujer.

Un médico consultado indicó: “sin diálisis o un trasplante, la insuficiencia renal avanza y, finalmente, provoca la muerte. La muerte puede ocurrir rápidamente o luego de meses o años. Los cuidados médicos de apoyo podrían incluir el control de los síntomas, medidas para mantenerlo cómodo y la planificación del final de la vida”.

Las medicinas

La ‘droga’ en el caso de la señora Albani, vale \$280.000 las 28 cajas y ella se toma dos en el mes, que suman \$560.000, por esto su allegada indica que es muy costoso comprarla de su ‘bolsillo’. La declarante señala que ya le aprobaron la entrega de

El ente de vigilancia y control aseguró que una de las situaciones que más le preocupaban tenía que ver con las demoras que se estaban presentando para entregarles los medicamentos a los afiliados, pues esa era la principal causa de los reclamos que se venían radicando desde enero de este año.



La Supersalud intervino la EPS.

la medicina, pero el dispensario de la EPS no realiza la entrega.

Igual situación viven los familiares de don Ilde, a quien le dieron por última vez la ‘droga’ en el mes de julio y le indicaron a los allegados que no podían volver a suministrársela.

Medidas de hecho

Ante esta difícil situación que viven los pacientes y sus familias, estos últimos se reunieron y planean realizar un plantón el próximo martes, frente a las instalaciones de la EPS en el municipio de Pitalito. “Porque nos oponemos a que los pacientes sean trasladados a Neiva para la realización de la diálisis”, agregó la afectada.

“Los funcionarios de la EPS, nos dicen que ya negociaron con Nefrouros y vamos a preguntar, donde le hacen el examen y nos dicen no podemos prestarle el servicio, porque no nos están pagando”, agrega Luz Mery.

De no obtener, una posible solu-

ción a esta problemática, los allegados señalan que se trasladarían a Neiva y están dispuestos a encadenarse en busca de una salida a la situación generada por el presunto mal servicio de salud.

“A mí me gustaría que liquidaran esa EPS, para que dejen de engañar a la gente. Uno va a pedir un medicamento, hace una fila de cinco horas y luego le dicen a uno que la droga se encuentra agotada”, finaliza la denunciante.

Por su parte, la Superintendencia Nacional de Salud emitió un comunicado de prensa este 5 de agosto, para revelar nuevos detalles del proceso de seguimiento que le ha hecho a la intervenida entidad promotora de salud (EPS) Asmet Salud.

El ente de vigilancia y control, aseguró que una de las situaciones que más le preocupaban tenía que ver con las demoras que se estaban presentando para entregarles los medicamentos a los afiliados,

pues esa era la principal causa de los reclamos que se venían radicando desde enero de este año.

Por su parte, el superintendente nacional de Salud, Ulahí Beltrán López, manifestó la importancia de seguir vigilando los recursos y las actividades que ejecutan las EPS que son objeto de medidas, como las intervenciones forzadas.

“Parte de nuestra labor es el control que realizamos a las medidas que tomamos. No es solo llegar e intervenir u ordenar una medida, sino que debemos hacerle un estricto seguimiento a cada una de las acciones que se realicen para garantizar la atención de las personas y defender el buen uso de los recursos”, aseguró el superintendente.

La Supersalud ordenó intervención de la EPS Asmet Salud por “reiteradas” fallas. A febrero de este año, acumulaba una deuda de \$954.000 millones con sus prestadores y proveedores de servicios de salud.



“Démosle la oportunidad a Hobo”

■ Con el aval del partido Verde Oxígeno, un proyecto de gobierno sólido y, sobre todo con un gran apoyo de la comunidad, Yhon Alber Mora Lizcano, vuelve al ruedo de la política por la Alcaldía de Hobo.

DIARIO DEL HUILA, POLITICA

Por: María Camila Mosquera M.

Yhon Alber Mora Lizcano, exconcejel y quien obtuvo la segunda mejor votación en la pasada contienda electoral a la Alcaldía de Hobo, hoy busca llegar a ser alcalde de este municipio, regrese mucho más preparado y con el proyecto de gobierno en favor de la comunidad.

Contémosle a los ciudadanos ¿porque volver a aspirar a la Alcaldía de Hobo?

Bueno John Albert Mora es un docente egresado de la universidad Surcolombiana, como profesional tengo un compromiso moral con la educación y a partir

de ese compromiso pues yo inicié haciendo procesos con juntas de acción comunal, con grupos de campesinos, con grupos de líderes del municipio y a partir de ahí en los años 2012-2013 les brindé unos acompañamientos en los procesos sociales.

En el año 2019, yo aspiré a la alcaldía del municipio, tuve la oportunidad de vivir esa experiencia con un inmenso desconocimiento en temas organizacionales, en conocimientos administrativos, pero fui la segunda mejor votación y por el estatuto oposición logré vincularme a la corporación del Concejo, oportunidad que aproveché para estar al servicio y re-

Para el año 2019, Yhon Alber aspiró a la Alcaldía de Acevedo, donde obtuvo la segunda mejor votación.



El candidato durante su visita al Diario del Huila.



Yhon Alber Mora Lizcano, candidato a la Alcaldía de Hobo.

presentando a la comunidad y de paso irme formando en conocimientos propiamente administrativos para afianzar mis conocimientos en ese escenario, ya para el 2023, soy una persona con más experiencia en temas organizacionales, con mayor conocimiento, más preparado que en el 2019 y sin duda alguna mejor organizado para presentar al municipio desde luego la mejor propuesta, la mejor propuesta administrativa.

¿Cuáles son los pilares de trabajo que tiene su plan de trabajo?

Bueno como le decía, el municipio, todos los territorios tienen

muchas necesidades, sin embargo, es una inmensa responsabilidad para un candidato, para un alcalde, enfocarse en lo más sentido, para el caso de Hobo pues yo me he puesto a estudiar muy detalladamente los desempeños administrativos de las administraciones anteriores, yo le apuesto mucho a construir sobre lo construido y a dejar de lado esa desacreditación que suele haber entre los candidatos en pasados administrativos cuando han habido desaciertos, entonces lo más sentido para el municipio yo lo he categorizado en tres pilares, que es la salud, la educación y el saneamiento básico con el acueducto municipal, esas son las necesidades más apremiantes que hay en el territorio.

En cuanto a temas como empleabilidad, competitividad y desarrollo para Hobo, ¿cuál va a ser su propuesta?

El municipio de Hobo tiene una fortaleza en tér-



Mora Lizcano viene socializando su proyecto de gobierno con la comunidad.

minos piscícolas, no hay duda de que la productividad piscícola ha venido dinamizando el comercio y las oportunidades de empleo, no hay duda de que muchos de los jóvenes egresados de la institución educativa, pues a veces terminan sin rumbos, sin embargo, como educador me he encontrado con muchos jóvenes en los centros de formación como lo son el Sena y en las universidades, pero más allá de eso es como nosotros como administración municipal, como primera autoridad tener un proyecto para los jóvenes para que terminen con el mínimo esa formación del Sena, que les permita vincularse a las empresas piscícolas o a las partes administrativas.

Frente al turismo el municipio de Hobo, no pasa de cinco empresas turísticas que están registradas, sin embargo, a la fecha hay más de 10 empresas, lo primero sería acercarnos a ellos; hemos estado conversando para que se animen a entrar a un proceso de legalización, para así mismo proyectar inversión y organizar un marketing de publicidad que permita mostrar las fortalezas que tiene el municipio de Hobo en materia de turismo.

El comercio está muy preocupado, porque temen que con esa variante que se está construyendo

el municipio quede aislado, sin embargo, con ellos hemos tocado temas específicos en términos de mejorar la calidad del producto, mejorar la calidad de la atención y también con un muy buen marketing de publicidad con el fin de hacer de Hobo un

Turismo, educación, salud y saneamiento básico son los principales objetivos de este candidato en su carrera por la Alcaldía de Hobo.

municipio con atractivo turístico como gastronómico.

¿Quién es John Albert Mora?

John Albert Mora Lizcano es nativo del municipio de Hobo, soy egresado de la institución educativa colegio Roberto Suaza del municipio, me profesionalicé como licenciado de ciencias naturales en la universidad Surcolombiana, hice parte los semilleros de investigación la institución, también fui investigador de Colciencias y también me gradué con una investigación en identificación de flora apícola en los departamentos del Huila, Cauca y Bolívar, tuve oportunidad de realizar investigación en el año 2010 con un profesional de Miami.

Me licencié como educador, como profesor trabajé en los centros educativos de los municipios de Algeciras, Hobo y Neiva hasta el año 2015, en este proceso fui teniendo una cercanía con los puntos de acción comunal, empecé a acompañarlos en el tema organizacional, en las capacitaciones y eso me fue vinculando con los procesos sociales. En el 2016 entré a trabajar a la Alcaldía Municipal como promotor de desarrollo, en el 2017 estuve como bibliotecario municipal y seguí muy activo en los escenarios sociales, conociendo muy de cerca el contexto de

las comunidades. En el año 2019 aspiré a la Alcaldía Municipal, fui la segunda votación más alta, durante el 2020 y 2021 estuve como concejal, en ese espacio seguí representando a la comunidad desde la corporación, en ese tiempo pues me capacité. Actualmente pues estoy con un proyecto de territorio, en un proyecto que tiene un muy buen acompañamiento por parte de sectores sociales, campesinos, jóvenes, adultos mayores, pescadores, líderes comunales, que se han identificado con este proyecto.

¿Cuál es la invitación que le hace usted a la gente para que lo acompañe en esa candidatura?

Invitar a toda la comunidad del Hobo para que me den la oportunidad, para que nos demos la oportunidad de hacer un buen trabajo, en muchas ocasiones he escuchado que los candidatos piden que les den la oportunidad, esta vez es démosle la oportunidad al municipio de Hobo, pedirles que me abran los espacios para que conozcan el programa de gobierno, para que conozcan el equipo con el que vamos a estar al frente de este proyecto, invitarlos a que me acompañen durante estos más de 80 días que tienen y que sea el 29 de octubre el día que ustedes me acompañen con su voto.



Esta es la segunda vez que Yhon Alber le apuesta a la Alcaldía de Hobo.



■ Con una propuesta innovadora y apostándole a la juventud y al agro, Lorenzo Yustres candidato a la Alcaldía de Acevedo, busca consolidar su proyecto.

DIARIO DEL HUILA, POLITICA

Por: María Camila Mosquera M.

Fiel creyente que a través de la educación y la cultura se puede traer grandes cambios a la sociedad, Lorenzo Yustres Joven quiere trabajar por el municipio de Acevedo, como lo ha venido haciendo desde hace un par de años, esta vez le apuesta a la Alcaldía Municipal.

Lorenzo contémosle a los huilenses ¿porque aspira usted a la alcaldía de Acevedo?

Acevedo tiene unas necesidades muy grandes, y es por ello que quise mirar cuáles eran estas, mirar qué se puede hacer, porque algunas son súper sencillas, es por eso que tomamos la decisión con un grupo de amigos que me propusieron ser candidato a la alcaldía, para cubrir esas necesidades que tenemos inicialmente con vías, que están totalmente destruidas, acabadas. Acevedo es potencial, tenemos la mejor maquinaria que somos nosotros mismos, como personas. No podemos decir que el municipio no puede arreglar una vía, porque no tiene maquinaria, no tiene volquetas, pero si nosotros hacemos estas construcciones directamente con la comunidad aportando con ellos mismos, las cosas se pueden realizar.

¿Cuáles son esas propuestas que realiza usted para trabajar por Acevedo?

En Acevedo hay que impulsar muchísimo a la juventud, vamos a tener un plan piloto para rescatar a toda la juventud, a esos jóvenes que están perdiendo el tiempo, queremos trabajar porque los jóvenes inclusive algunos adultos, no tomen caminos diferentes, todo por la falta de ocupación del tiempo libre, ese va a ser uno de mis pilares, organizar y rescatar a toda esa juventud y niñez encaminándolos

“Acevedo es potencia en Turismo y cultura”

en el deporte y en la cultura.

Uno de mis pilares es llegar hasta las veredas más lejanas con instructores, tanto en música, danzas y deportes, vengo con experiencia de trabajar en algunas administraciones, ya sé de dónde se pueden sacar los recursos, hacer convenios con el municipio o inclusive sin necesidad de que el municipio haga aporte de algún ingreso.

Vamos a trabajar mucho con las placas huellas, aspiro a que las cosas se nos puedan dar y cubrir al menos entre un 10 o 15% de las vías terciarias que le corresponden al municipio, que las podamos dejar con placa huella. Tenemos unas vías muy críticas y son necesarios su arreglo para suplir las necesidades que tienen la comunidad y eso lo vamos a hacer directamente con la intervención comunal, vamos a evitarnos los sobrecostos, vamos a tener contratación con la misma comunidad, evitando que otros terminen quedándose con las comisiones de estas intervenciones, porque la comunidad no se va a robar la platica, la comunidad si la invierte y si le vamos a apostar a una placa huella de 100 metros, que la haga directamente la comunidad. Yo sé que como mínimo se van a hacer en 110 y 130 metros porque ellos hacen rendir los materiales

Acevedo es rico en turismo, solo que no se ha sabido explotar, porque digamos que no había una organización, entonces vamos a empezar desde organizar el municipio porque Acevedo tiene uno de los parques naturales nacionales más grandes de Colombia, la Cueva de los Guacharos y la plata se la está sacando es Palestina, que no tienen ni siquiera media hectárea del parque, es por eso que queremos organizarnos, capacitar a las comunidades y empezar a explotar el turismo en Acevedo. El municipio tenía una falencia muy grande en temas de hospedaje, pero hoy en día se ha trabajado mucho en esto y vamos a apuntarle a una sola cosita que no la podemos

Lorenzo se ha desempeñado gran parte de su vida en el sector cultural, donde ha logrado inversiones importantes para el municipio de Acevedo.



Lorenzo Yustres Joven, candidato a la Alcaldía de Acevedo.

compartir todavía pero que será elemental en nuestra campaña.

¿Cuéntenos quién es Lorenzo a qué se dedica?

Soy nacido y criado con toda mi familia en el municipio Acevedo, hice mi primaria y parte del bachillerato en el municipio. Terminé el bachillerato acá en la ciudad de Neiva, luego empecé con los primeros pasos en la música, regresé nuevamente Acevedo donde trabajé en el año 1998 con el alcalde de la época, que en paz descansa, luego trabajé también en otra administración municipal. En el 2011 se me dio la oportunidad de salir para un municipio como lo fue

Saladoblanco, allá llegué como maestro de la banda y seguidamente a los dos meses me nombraron como secretario de cultura, se demostró y le mostré a la misma comunidad que sin recursos se pueden organizar cositas.

¿Cuál es la invitación que le hace a usted a los acevedunos para que voten por usted?

Los invito a que voten por mí, porque tenemos la mejor propuesta, el mejor plan de gobierno va a ser el mío, va a ser un plan de gobierno de impacto, sencillo, donde se va a beneficiar al 100% la comunidad. Le quiero demostrar al municipio que no se necesita ser un ingeniero, que no se necesita tener los mejores estudios, para ser alcalde se necesita un buen trabajador, una persona que quiera trabajar y gobernar por el municipio, entonces yo los quiero invitar de corazón para que realicemos, para que participemos en esta campaña y hagamos un trabajo en conjunto con las comunidades.



■ Por primera vez un líder del gremio de los taxistas en Neiva, postula su nombre al Concejo de Neiva, se trata de Óscar Fernando Tapia, quien en representación de este gremio buscará hacer control político y presentar propuestas innovadoras.

El taxismo busca llegar al Concejo de Neiva

DIARIO DEL HUILA, POLITICA

Por: María Camila Mosquera M.

Por el movimiento Independientes y con el número 4 de la lista, Óscar Tapia, vocero del gremio de los taxistas en Neiva, quiere ser concejal de la ciudad, pues están cansados de las falsas promesas y del mal estado en el que se encuentra la ciudad.

¿Porque quiere llegar a usted al Concejo de Neiva?

Básicamente ingresé con mi aspiración para hacer un llamado, no solamente el gremio, sino de la ciudadanía, esta es una campaña que viene desde las bases del laxismo, de las comunidades, porque antes de ser taxistas, somos neivanos, ciudadanos, es un clamor que necesita el gremio, tener una voz allá en el Concejo Municipal que es donde se toman las decisiones a favor o en contra de la ciudad, es por eso que hemos tomado decisión de lanzarnos en esta contienda política.

Óscar qué ¿necesita Neiva?

Creo que podríamos sentarnos a enumerar todas las necesidades que tiene la ciudad, pero básicamente



Óscar Fernando Tapia, candidato al Concejo de Neiva.

mente nos hemos enfocado en cuatro de ellas, principalmente en la seguridad, que tanto necesita Neiva y la malla vial que no tenemos, entre otros tantos temas, pero realmente hoy en día vemos cómo no tenemos ninguna seguridad, ni el gremio, ni la ciudadanía, ni nadie, estamos desamparados y a la suerte de Dios. Y la malla vial ni se diga, yo nunca en la vida había visto una ciudad con una malla vial tan pésima y que cada día se va desmoronando más, que incluso ha cobrado vidas, que ha dejado personas heridas y el actual alcalde ha visto la presión, la necesidad y no se le da por nada, hizo unos préstamos y esa plata nunca se vio. Básicamente

esos son los dos temas pilares que tenemos.

¿Cómo va a ser su trabajo?

Mi trabajo en el Concejo, mi candidatura va a ser totalmente independiente, porque tenemos que hacer control político a la administración, a nosotros nos estaba avalando Germán Casagua, pero eso no quiere decir que no le vayamos a hacer control político, porque sí lo vamos a hacer, porque los recursos públicos tienen que gastarse en lo que debe ser.

Óscar ¿cuáles van a ser esos proyectos en los que ustedes van a trabajar?

Tenemos varios proyectos, uno

Óscar Tapia, tiene una propuesta innovadora en seguridad y es apostarle a la implementación de cámaras a los más de 2.196 taxis que tiene Neiva, contribuyendo así a los procesos de seguridad.

de ellos es el de las bicicletas públicas eso va enlazado con un corredor que incluiría también el malecón, que debe ser como en otras ciudades la cara visible de una ciudad, aprovechando que tenemos el río Magdalena. Ahí estas bicicletas públicas como en otras ciudades descongestionan y le sirven muchísimo la ciudad y más que todos los estudiantes. También hemos pensado en un proyecto donde al estudiante, se le haga una rebaja en el transporte o se le dé un subsidio de transporte, esto para ayudar a parar la deserción escolar que existe.

También nos gustaría vincular a toda la parte empresarial y comercio, para que den descuentos, ya sean cines, en gimnasios, para los jóvenes, a los estudiantes apoyarlos animarlos para que estudien.

Contémosle a los neivanos ¿quién es Óscar Tapia?

Óscar Tapia es un taxista hace más de 15 años, llevamos un liderato en el gremio encaminado no solamente a la profesionalización o a mejorar el servicio queremos y hemos tenido siempre en mente recuperar la confianza de la ciudadanía, pero ante todo eso va de la mano con la legalidad, siempre con la legalidad. Hemos estado en contra no de las plataformas digitales de transporte, sino de los carros particulares que prestan este servicio que es ilegal, soy una persona que le gusta ayudar a la gente por eso siempre me he destacado por ayudar y colaborar con compañeros que han tenido accidentes, situaciones difíciles, hemos hecho una muy buena gestión social y la queremos llevar al Concejo de Neiva.

¿Cómo se viene desarrollando su campaña?, ¿cómo ha sido esa acogida en las comunidades?

Ya comenzamos con el gremio visitando lo que nosotros llamamos las bahías o las áreas de parqueo de todos los compañeros, tenemos programadas unas reuniones con algunas familias que nos están acompañando, de compañeros que nos han llamado para que socialicemos nuestro proyecto, diversas comunidades que no solamente para los taxistas, sino para toda la comunidad general.

¿Cuál es la invitación que les hace a los neivanos para que lo apoyen en esa candidatura?

En esta candidatura, van a encontrar no solamente un amigo, sino una persona que va a gestionar, que se realizará control político a la administración municipal, que lo que queremos con el gremio taxista. Esto va muy enlazado con la comunidad nosotros somos uno de los gremios más importantes de la ciudad y no fuimos tenido en cuenta. Nosotros venimos trabajando en el gremio lógicamente tenemos que hacer un filtro y de debemos profesionalizarnos y ganarnos la confianza de la gente, que sí van a tomar un servicio de taxi, cuenten con que ustedes, sus hijos, su familia van a estar bien, seguros y con un muy buen servicio. Nosotros somos 2.196 taxis en la ciudad, que pueden ser 2.196 cámaras de vigilancia rodantes, brindando también seguridad a Neiva



El candidato viene socializando con las comunidades.

Batalla de Boyacá, ¿Por qué se conmemora?

La batalla librada por Simón Bolívar y que emancipó a la Nueva Granada, el nombre colonial de Colombia, es referente para la toma de posesión presidencial.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Por: Andrea Ramírez

En América, las historias que narran los enfrentamientos entre realistas y libertadores se remontan, casi al mismo tiempo, en distintas partes del continente hacia los primeros años del siglo XIX. Todas con un interés en común: la independencia de la Corona española. El punto de partida y la oportunidad: 1808, la ocupación francesa en España y la abdicación de Carlos IV en marzo. Una invasión que provoca decisiones irremediables en la región. El resultado: enfrentamientos, traiciones y asesinatos.

La Medalla Vencedor de Boyacá y el guardapólvora de la época son algunos de los elementos que guardan las memorias de independencia

Colombia no fue la excepción. Entonces llamada Virreinato de la Nueva Granada, era un espacio geográfico clave para España. Comprendía también a los actuales Venezuela, Ecuador, Panamá y la Guayana Esequiba (parte del territorio de Guyana que fue disputado por el gobierno de Maduro hasta hace unos años).

La historia independentista del país andino se narra a lo largo de casi 10 años, de 1810 a 1819, en los que comparte decisiones políticas y se asemeja a la de las colonias españolas que se extendían desde la Nueva España, actualmente México, hasta Santiago de Nueva Extremadura y las Provincias Unidas del Río de la Plata, en la punta sur del continente, hoy Chile y Argentina.

La Independencia se logró en dos fases. En la primera, de 1810 a 1815, se libraron enfrentamientos entre realistas e independentistas. Sin embargo, las diferencias entre los segundos mermaron su unión, lo que los llevó a librar una guerra civil en el mismo bando, en una etapa tradicionalmente conocida como La Patria Boba. Pasado el tiempo, Antonio Nariño, una de las figuras clave del movimiento, cerró acuerdos de paz y, sin éxito, se enfrentó de nueva cuenta a los seguidos



Hoy se conmemora la Batalla de Boyacá.

res de la monarquía. Pronto fue capturado y, tras el regreso de Fernando VII en España hacia 1814, los europeos reconquistarían Nueva Granada en dos años a través de un ejército enviado desde la península y al mando de Pablo Morillo.

La segunda parte, tras una guerra de guerrillas, se libró en 1819 con la llegada de Simón Bolívar desde los llanos venezolanos, tras haber sentado las bases de la Gran Colombia (una entidad que agruparía a todo el virreinato) en el Congreso de Angostura. El plan estaba trazado: liberar Nueva Gra-

nada a toda costa. Bolívar emprendió una campaña militar con la que cruzó toda la Orinoquía, se sumó a las tropas granadinas del coronel Francisco de Paula Santander en el piedemonte andino del Casanare, y escaló los Andes por el páramo de Pisba, una maniobra inesperada y sorprendente por lo difícil del paso.



General Simón Bolívar, Teniente Coronel Joaquín París Ricaurte y el General Carlos Soublette.

Ya en el altiplano, centro del poder de la Nueva Granada, Bolívar libró y ganó los combates de Paya y del Pantano de Vargas. Pero el punto decisivo fue en el cruce del tío Teatinos, en el camino entre Tunja y Bogotá. Para este momento, el comandante español José María Barreiro intentaba reagrupar sus tropas en la capital y sumar refuerzos. Bolívar se enteró y anticipó este movimiento; para el 7 de agosto de 1819, una campaña que duró 78 días terminaría con una victoria en la batalla del puente de Boyacá. Una que hizo huir al entonces virrey Juan José Francisco de Sábano y Unibarrí, y que permitió la entrada triunfal del Ejército libertador a Bogotá el 10 de agosto.

Las reliquias de la Batalla de Boyacá

Este lunes 7 de agosto se conmemora la Batalla de Boyacá de 1819 como simbolismo y homenaje para las personas que dieron su vida por la Campaña Independentista en el Puente de Boyacá. Según la historia nacional, luego de esa fecha los territorios que hoy se conocen como Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá constituyeron la nación conocida como la Gran Colombia, la cual existió hasta 1830. El Museo Nacional de Colombia reúne reliquias de aquel suceso histórico en sus aposentos. Uno de los más llamativos es la Medalla 'Vencedor de Boyacá', hecha en plata fundida, soldada, dorada y ensamblada.

LAS RELIQUIAS DE LA BATALLA DE BOYACÁ



Guardapólvora de la época de la Independencia
Acero cincelado, cuerno y latón ensamblados
7,3 x 11,3 x 2,6 cm



Medalla "Vencedor de Boyacá"
Plata fundida, soldada, dorada y ensamblada
2,26 x 1,79 x 0,26 cm

Otro elemento conservado en el Museo es la acuarela en tinta china sobre papel del Uniforme de Guías de Bogotá, hecho por Y. Aliriventz.



Quinta de Bolívar
Está ubicada en la calle 20 con carrera 2 (segunda). Su construcción inició hacia 1800, cuando José Antonio Portocarrero, contador de la Renta de Tabaco de Santafé, adquirió los predios



J.M. Darmet - Batalla de Boyacá
Grabado en cobre sobre papel 62,5 x 84,6 cm, donado por el expresidente Eduardo Santos



Y. Aliriventz
Uniforme de Guías de Bogotá. Acuarela y tinta china sobre papel 23 x 18,8 cm

Fuente: Museo Nacional, Banco de la República / Gráfico: LR-MN

El guarda pólvora de la época, una de las reliquias de la Batalla de Boyacá.



Esta es una de las celebraciones patrias de Colombia.

De acuerdo con los informes del Museo, "la vanguardia del ejército del rey estaba al mando del general José María Barreiro (1793-1819) y la retaguardia se hallaba bajo las órdenes del coronel Francisco Jiménez. En las filas patriotas, el coronel Juan José Rondón (1790-1822) comandaba el escuadrón de caballería de Llano Arriba que atacó por el centro junto con el Batallón Primero de Barcelona y los Bravos de Páez". El general José Antonio An-

zoátegui (1789-1819) estuvo al mando de dos batallones y un escuadrón de caballería. Por la izquierda, el general Francisco de Paula Santander (1792-1840) lideró al Batallón Cazadores de vanguardia, al batallón de línea y los guías de retaguardia (Soublette, 1989, p. 244). En sus escritos autobiográficos, Santander resalta la labor del general Simón Bolívar (1783-1830) quien, en sus palabras, estuvo "presente en todos los puntos de acción, dio órdenes precisas para hacer brillar el valor de las tropas, el esfuerzo de los jefes y oficiales, y terminar de una vez la obra que había tomado a su cargo". Otra de las reliquias de la época atesorada por el Museo Nacional es el guardapólvora de la época de la Independencia, que está hecho en

acero cincelado, cuerno y latón ensamblados. Aunque hay detalles que se perdieron en la historia, lo claro fue que el resultado en el Puente de Boyacá, pues Santafé, a 120 kilómetros de distancia del campo de batalla, dejó de estar bajo dominio español. También se conserva el grabado en cobre sobre papel del artista francés J.M. Darmet, que retrató la histórica Batalla de Boyacá. Tras meses de la batalla, las guarniciones realistas se rebelaron en Pamplona y Ocaña, hubo revueltas en Mompo y las guerrillas republicanas ocuparon El Socorro, Riohacha y Popayán. "Si al finalizar el año de 1819 la situación del régimen español en la Nueva Granada era crítica, un año después la Corona también tuvo que enfrentar revueltas en España. El impacto de la revolución de 1820 contra el gobierno de Fernando VII, junto con la continua lucha de los republicanos por la libertad, llevó en los años siguientes a la independencia de la mayor parte de los territorios americanos que formaban parte del Imperio español", narra la historia del Museo.

Consutorio tributario

Las rentas a declarar

■ El tema central del artículo anterior consistió en dar unas primeras pautas generales de una óptima declaración del impuesto a la renta del año gravable 2022 de las personas naturales.

DIARIO DEL HUILA, CONSULTORIO TRIBUTARIO

Por: José Hilario Araque Cárdenas, asesor y consultor tributario.
Juan Diego Araque Durán, abogado especialista en derecho tributario.

Las personas naturales residentes fiscales en Colombia o las sucesiones ilíquidas de causantes que al momento de su muerte eran residentes fiscales, deben tener presente los siguientes aspectos para incluir correctamente en la respectiva declaración los ingresos percibidos durante el año gravable 2022:

1. Como persona natural nacional o extranjera, cuando soy residente fiscal en Colombia?

2. Si no soy residente fiscal en Colombia, me obliga a presentar declaración del impuesto a la renta?

3. Como residente fiscal en Colombia, a partir de que valor de ingresos brutos me obliga a incluirlos en la declaración del impuesto a la renta año gravable 2022?

4. Las clases de ingresos para diligenciar las cédulas en el formulario 210 autorizado por la Dian para personas naturales residentes en Colombia.

1. LA RESIDENCIA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS EN COLOMBIA

Que significa ser residente fiscal en Colombia?

De acuerdo con el artículo 9 del Estatuto Tributario, significa, nada más ni nada menos, que como persona natural, sea nacional o extranjera RESIDENTE EN EL PAÍS, debo declarar la totalidad de los ingresos percibidos en Colombia y en el exterior.

“Como no residente fiscal en Colombia, pero solo tiene un apartamento de habitación en Neiva por valor de \$500 millones de pesos, no le obliga a declarar renta porque no tuvo ingresos”.



“Si usted es residente fiscal en Colombia, declara rentas mundiales por el año gravable 2022”

En otras palabras quiere decir, que debo declarar la renta mundial obtenida en el respectivo año gravable salvo excepciones específicas señaladas en los convenios para evitar la doble tributación suscritos por Colombia con otros países, donde se señalan las reglas para determinar en cual país contratante se paga el impuesto a la renta o el impuesto al patrimonio.

Entonces, conforme al artículo 10 del Estatuto Tributario Nacional, se consideran residentes en Colombia para efectos tributarios las personas naturales que cumplan con cualquiera de las siguientes condiciones:

1. Permanecer continua o discontinuamente en el país por más de 183 días calendario, incluyendo días de entrada y salida del país, durante un periodo cualquiera de 365 días calendario consecutivos, en el entendido de que cuando la permanencia continua o discontinua en el país recaiga sobre más de un año o periodo gravable se considerará que la persona es residente a partir del segundo año o periodo gravable.

2. Encontrarse exentos de tributación en el país en el que se encuentran en misión respecto de toda o parte de sus rentas y ganancias ocasionales durante el respectivo año o periodo gravable, debido a una relación con el servicio exterior del Estado colombiano o con personas que se encuentran en el servicio exterior del Estado colombiano, y en virtud de las convenciones de Viena sobre relaciones diplomáticas y consulares.

3. Ser nacionales y que durante el respectivo año o periodo gravable:

- Su cónyuge o compañero permanente no separado legalmente o los hijos dependientes menores de edad tienen residencia fiscal en el país.

- El 50% o más de sus ingresos son de fuente nacional.
- El 50% o más de sus bienes son administrados en el país.
- El 50% o más de sus activos se entienden poseídos en el país.
- Habiendo sido requeridos por la DIAN para ello, no acreditan su condición de residentes en el exterior para efectos tributarios.
- Tienen residencia fiscal en una jurisdicción calificada por el Gobierno Nacional como paraíso fiscal.

Así las cosas, las personas naturales nacionales que acrediten su condición de residentes en el exterior para efectos tributarios, deberán hacerlo ante la DIAN mediante un certificado de residencia fiscal o un documento que haga sus veces expedido por el país o jurisdicción de la que se hayan convertido en residentes. Por otra parte, conforme al párrafo 2 de este artículo 10 del E.T., NO serán residentes fiscales los nacionales que cumplan con alguno de las anteriores condiciones pero que reúnan una de las siguientes condiciones:

a) Que el 50% o más de sus ingresos anuales tengan su fuente en la jurisdicción en la cual tengan su domicilio.
b) Que el 50% o más de sus activos se encuentren localizados en la jurisdicción en la cual tengan su domicilio.

2. QUE PASA SI NO SOY RESIDENTE FISCAL EN COLOMBIA?

Simplemente sencillo, de acuerdo al artículo 9 del E.T., las personas naturales, nacionales o extranjeras, que no tengan residencia en el país y las sucesiones ilíquidas de causantes sin residencia en el país



“Si usted no es residente fiscal en Colombia, solo declara las rentas de fuente nacional”

Consultorio tributario

en el momento de su muerte, sólo están sujetas al impuesto sobre la renta y complementarios respecto a sus rentas y ganancias ocasionales de fuente nacional y respecto de su patrimonio poseído en el país.

Aquí surge la pregunta del millón: ¿soy nacional o extranjero, pero durante el año 2022 no tuve residencia fiscal en Colombia pero sí obtuve rentas y tengo un apartamento en Neiva y otro en Cartagena, cómo hago para presentar la declaración sino vivo en Colombia?

Sencillo: De acuerdo al artículo 592 del Estatuto Tributario (E.T.), no estaría entonces obligado a presentar la declaración del impuesto a la renta siempre y cuando la totalidad de los ingresos hubieren estado sometidos a la retención en la fuente de que trata los artículos 407 a 409, inclusive, y dicha retención en la fuente les hubiere sido practicada. Estos ingresos de los artículos 407 hasta el 409 del E.T son los siguientes:

- i) Rentas por dividendos y participaciones,
- ii) Rentas de capital y de trabajo como intereses, comisiones, honorarios, regalías, arrendamientos, compensaciones por servicios personales, o explotación de toda especie de propiedad industrial o del know-how, prestación de servicios, beneficios o regalías provenientes de la propiedad literaria, artística y científica, explotación de películas cinematográficas y explotación de software,
- iii) Rentas para profesores extranjeros sin residencia en el país contratados por universidades legalmente constituidas por periodos no superiores a 182 días (En armonía con art. 247 del E.T.).

Aquí surge otra pregunta: ¿Qué pasa si la retención en la fuente no me fue practicada?

Respuesta: Debe presentar la declaración del impuesto a la renta bajo las condiciones del artículo 26 y siguientes del Estatuto Tributario, siempre y cuando a nuestro criterio, supere los topes para estar obligado a declarar.

No obstante, de lo establecido en el artículo 1.2.1.20.1 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 y doctrina de la Dian, se extrae lo siguiente:

1. Estarán sujetas al impuesto sobre la renta y complementario en lo concerniente a sus rentas y ganancias ocasionales de fuente nacional y por su patrimonio poseído en el país
2. Determinarán su renta líquida gravable de conformidad con el artículo 26 del Estatuto Tributario aplicando las limitaciones y excepciones que se establecen en el mismo.
3. Cuando la totalidad de los ingresos hubieren estado sometidos a la retención en la fuente de acuerdo a los artículos 407 a 409, inclusive, no estarán obligados a presentar la declaración de conformidad con el numeral 2 del artículo 592.

5. Si no se otuvo ingresos en Colombia pero sí patrimonio, no le obliga a declarar no importa la



“Como no residente fiscal en Colombia, no le obliga a declarar los ingresos de fuente nacional si le practicaron retención en la fuente”

“Como no residente fiscal en Colombia, si no me practicaron retención fuente por los ingresos de fuente nacional, debo presentar la declaración de renta”

cantidad de patrimonio poseído a diciembre 31. Según Concepto Dian 1364 [027495] de octubre 29 de 2018, opina, que para los no residentes, es claro, que lo determinante es que los ingresos obtenidos en el respectivo período gravable hayan estado sometidos a retención en la fuente y la misma se haya practicado, lo que conduce a afirmar, que en tales eventos, no se deberán considerar los topes de ingresos y/o patrimonio del numeral 1 del citado artículo 592 del Estatuto Tributario.

3. LOS INGRESOS BRUTOS OBTENIDOS PARA DECLARAR POR EL AÑO GRAVABLE 2022.

Es un factor que en varias ediciones anteriores lo hemos mencionado. Pero para recordar, de conformidad con las normas legales, por el año gravable 2022, ingresos brutos iguales o superiores a 1.400 Unidades de Valor Tributario UVT (\$53.206.000) es una de las condiciones que me obligan a presentar declaración del impuesto a la renta y el complementario de ganancias ocasionales. Si observamos y analizamos el formulario 210 para declarar el impuesto a la renta del año gravable 2022, en-

contramos las siguientes cédulas para diligenciar de acuerdo con las rentas obtenidas: Cédula general, cédula de pensiones, cédula de dividendos y participaciones y la sección de ganancias ocasionales.

3.1 Cédula General: En esta cédula se declaran las siguientes rentas:

a. Rentas de trabajo renglón 32: Sobre las cuales se tenga derecho a solicitar como beneficio tributario la renta exenta el 25% calculada en las condiciones que establece el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Se declaran por ejemplo: salarios, primas, cesantías, viáticos, gastos de representación, indemnizaciones por despido injustificado, bonificaciones, vacaciones, subsidio familiar, auxilio de enferme-

dad, auxilio funerario, auxilio de maternidad. Incluya también los honorarios, comisiones y compensaciones por servicios personales en una contratación como trabajador independiente sobre los cuales no le impute a estos ingresos costos o deducciones. Incluya también acá, los ingresos obtenidos en el exterior por cualquiera de los anteriores conceptos.

b. Rentas de trabajo renglón 43: En este renglón se declaran las rentas por honorarios y compensación por servicios personales sujetos a imputarle costos y deducciones de conformidad con las reglas, entre otras condiciones, del artículo 107 del E.T., pero no puede calcular la renta exenta del 25% del numeral 10 del artículo 206 del E.T.

c. Rentas de capital renglón 58: Se declaran aquí los siguientes rentas:

- Intereses y rendimientos financieros gravados y no gravados con el impuesto a la renta. tales como intereses y corrección monetaria, intereses de depósito a término, rendimientos recibidos de los fondos de inversión, de valores y comunes, el componente inflacionario, el componente financiero del arrendamiento financiero o mercantil, el ajuste por diferencia en cambio y demás intereses recibidos.
- Arrendamientos de bienes muebles e inmuebles.
- Regalías y propiedad intelectual.
- Ingresos del exterior por rentas de capital.

d. Rentas no laborales renglón 74: Se declaran en esta cédula, por ejemplo:

- Todas aquellas rentas que no clasificaron en los anteriores renglones y aquellos ingresos que no cumplen con la definición de ingresos personales.
- Los que correspondan al desarrollo ordinario de una actividad económica como comercio, agricultura, ganadería.
- Los obtenidos en la enajenación de activos diferentes a inventarios.
- La venta o utilidad en la enajenación de los activos fijos poseídos por menos de dos años.

- Ingresos del exterior por rentas no laborales.

Las opiniones son responsabilidad de los socios de Araque Asociados Consultores Tributarios y Legales. Nos basamos en el entendimiento de las normas vigentes y en el conocimiento del derecho tributario, y puede no ser compartido por las autoridades tributarias. Consúltenos en www.araqueasociados.com Preguntas y sugerencias en el correo: contacto@araqueasociados.com. Atención personalizada: Carrera 5 No. 14-32 oficinas 5, 7 y 8 Pasaje de la Quinta de Neiva, Huila, teléfonos 321 452 3315



Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Destrucción e improvisación



Paloma Valencia

Discurso grandilocuente, gobernar para un nuevo mundo y ensoñación sobre el futuro: está sería la descripción más poética que podríamos hacer del primer año del gobierno Petro.

El presidente se ha embelesado escuchándose a sí mismo. En sus discursos mezcla los retos mundiales del calentamiento global, con fantasías -mal construidas- de lo que quiere hacer con Colombia -que como todo lo nuevo-, en la que considera que no hay nada. Por eso, crea, para esa nada, unas soluciones apenas esbozadas que después recogen en proyectos de ley, repletos de buenas intenciones, pero absolutamente carentes de técnica y de realidad.

Por eso, el gobierno se ha convertido en una amenaza destructiva. Desconoce la necesidad de construir sobre lo construido, la paciencia con la que la política pública se debe ajustar permanentemente y ojalá de manera ágil, para estar siempre en la solución de los cambiantes problemas sociales.

El "cambio" ha sido un bulldozer que arrasa con todo a su camino: la salud, el sector hidrocarburos, el sector eléctrico, el sector vivienda, el sector turístico, el sistema penal, la defensa nacional, las Fuerzas Armadas, el empresario.

La seguridad en el país se ha deteriorado. El gobierno renunció a la lucha contra las drogas, firmó ceses al fuego con ELN, disidencias y grupos armados que fracasaron y que, pese a ello, siguen

renovándose. Benefician solo a los violentos, que han ido ampliando su control territorial, ejerciendo no solo violencia sino extorsión y hasta carnetización de los habitantes. Las fuerzas armadas están desmoralizadas y perseguidas, con un ministro que poco entiende de seguridad.

Ahora le pagaran jóvenes criminales para que dejen de matar. En el primer año de gobierno Petro, el secuestro ha aumentado en 105%, la extorsión un 30,8%, el hurto a personas un 25,8%. En lo corrido del 2023 el país ha tenido 55 masacres con 179 víctimas. Para mayo, la erradicación de coca cayó en un 87%, la cocaína incautada bajó un 18%, la heroína un 45%, la incautación de insumos sólidos un 41%, y de insumos un 28%. Se estiman cerca de 20 mil hombres en armas.

La reforma salud que destruye el sistema de aseguramiento sigue su camino en el Congreso, pero el gobierno ya viene propiciando la crisis en el sector. Este año el sistema de salud quedó desfinanciado en 8 billones de pesos. Las EPS no recibirán el dinero suficiente para la compra de medicamentos y procedimientos, y no podrán pagar a hospitales y clínicas.

En el sector turismo la demolición avanza. El gobierno Petro le puso IVA del 19% a los servicios hoteleros y aumentó el IVA del 5% al 19% a los tiquetes aéreos. La ocupación hotelera estuvo entre 43,2 % y 51,3 % en semana santa, en San Andrés solo llegó al 30%. Según ANATO, las frecuencias de vuelos pasaron de 5.462 en abril de 2022 a 4.713 este año. Una caída del 14%. Dos aerolíneas quebraron esperando respuesta del gobierno: Ultra Air y Viva Air.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



Luis Alfonso Albarracín Palomino

alfonso519@gmail.com

El territorio colombiano es propicio para que exista una migración permanente de abejas y avispa africanizadas, que se ubican en sitios estratégicos en zonas arbóreas, las cuales no ofrecen peligro sino tienen la intervención humana. Pero la tradición de las familias es inmediatamente de temor y de rechazo por el peligro de sus picaduras, cuando son provocadas por personas que no conocen la forma de

controlarlas. Inclusive pueden provocar una estampida de éstas, con el riesgo de ser picados, que inclusive pueden provocar la pérdida de vidas. En varias ocasiones he sido objeto de la ubicación de panales de estos insectos himenópteros alrededor de mi vivienda, que contribuyen a la seguridad alimentaria del planeta porque tienen la función de ser polinizadores. El susto mayúsculo de mi familia y de los vecinos. Llamamos a la CAM, a los bomberos y a la Defensa Civil Colombiana, para que las saquen del lugar donde se habían ubicados. A veces la paciencia, y el miedo era grande por la amenaza que representaban, por la presencia

de menores de edad. Cuando estaba alguna vez observándolas, circulaba un señor de la tercera edad por la calle y al verme preocupado, empezó con una risa burlona que todavía la recuerdo en mi mente, a hacerme unas recomendaciones. "Es muy fácil espantarlas". Estas frases las recuerdo mucho de ese desconocido. "Traiga una botella de gasolina, envuelva un pedazo de periódico y empapeló bien. Luego con una cinta pegue el envuelto de periódico impregnado de gasolina y lo pega a un metro de distancia. Hágalo en la noche, cuando estén dormidas. Usted no las va a matar. Si quiere a la hora vuelva y

visite el panal y observa que no hay ninguna. Al otro día puede bajar el panal desocupado. Sáquele la miel si quiere. Nunca más vuelven a este lugar. Todas han huido hacia otros lugares". Así lo he recomendado a mis conocidos cuando ocurre este hecho biológico de la vida animal. Claro está que existen otros procedimientos modernos que utilizan los organismos de socorro. No quiero entrar a polemizar con ellos. He escudriñado en las redes sociales, journals, revistas científicas y no he encontrado estudios que me reafirmen este saber popular. Lo único cierto que no debemos matarlas. Hay que proteger-

las. Para la sociedad colombiana es claro que los cultivos de frutas y verduras de los que depende la dieta de los colombianos no llegarían a nuestras mesas sin la tarea silenciosa de polinizadores como abejas, polillas o murciélagos. Ante el grave riesgo de extinción que corren por la transformación de sus hábitats, es destacable la labor que vienen emprendiendo las Corporaciones Autónomas Ambientales con la puesta en marcha de la política pública de fomentar los polinizadores.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Un primer año convulsionado

Termina el primer año del gobierno del primer mandatario de los colombianos de izquierda que fue elegido por más de once millones de colombianos quienes tenían la esperanza que se iba a presentar un cambio en las costumbres políticas del país, y que, dadas las circunstancias políticas actuales, se ha venido generando un arrepentimiento muy grande por parte del constituyente primario que creyeron en su actuar gubernamental. Ha sido inferior a los desafíos asumidos desde su posesión. Todos los anuncios de las Petro reformas han sido rechazadas por el legislativo en su mayoría y las demás presentan un futuro incierto, producto del distanciamiento con las bancadas políticas que inicialmente lo acompañaron. Igualmente, el impulso a su fracasada política de la paz total ha generado un efecto dominó adverso. Sus alianzas con las organizaciones criminales en el territorio colombiano, producto de la laxitud con estas organizaciones delincuenciales, que se han fortalecido exponencialmente y que su incapacidad gubernamental no ha permitido contrarrestar la violencia que viven las regiones.

Colombia, es un país, donde continúan ahondando las problemáticas estructurales que presenta la sociedad en el campo social, económico, político, infraestructura, ambiental, entre otros. Se debe reorientar el verdadero desarrollo que necesita la Nación. Hoy tenemos un panorama bastante incierto. Algunos expertos coinciden, que se ha dedicado a defenderse de los escándalos que semanalmente le estallan al interior

de su gobierno y de los integrantes de su movimiento político. Haber cambiado una docena de integrantes de su equipo ministerial en menos de un año, refleja la improvisación gubernamental que ha tenido. Y como si fuera poco, las declaraciones de Nicolás Petro, el hijo mayor del mandatario, ante la Fiscalía General aceptando que a la campaña presidencial de su padre entraron dineros que no fueron reportados, algunos del exnarco Samuel Santander Lopesierra, el 'hombre Marlboro, de un hijo del turco Hilsaca y aportes oscuros de otros personajes con un pasado nada grato para la sociedad colombiana, son de suma gravedad. Y de suma elevada, pues se habrían volado los topes de campaña. Y él, Nico, se habría quedado con una parte de la recepción de dineros ilegales, que le implican delitos de enriquecimiento ilícito y de lavado de activos. El resto supuestamente ingresaron por otras vías a financiar la campaña presidencial.

El presidente Gustavo Petro Urrego cierra así el primer año de su mandato con una profunda crisis política y personal, que no puede sino mermar su gobernabilidad ya de por sí endeble. Empero, la que tiene que salir fortalecida es la institucionalidad colombiana, que se enfrenta de nuevo a un reto complejo que confiamos sabrá sortear de manera transparente, como tantas veces lo ha hecho en el pasado. Es un balance muy pobre que presenta en sus ejecutorias durante su primer año de mandato. Los resultados han sido decepcionantes para la sociedad colombiana.

NICOLÁS PETRO



No matememos a las abejas

Sin la fe de papá - presidente



Gerardo Aldana García

El amor natural entre padre e hijo tiene el poder de superar enormes limitaciones, incluso aquellas que han lucido como incontrastables. Homero nos deja saber en La Odisea, la fe del padre en su hijo, cuando Odiseo, luego de tremendo viaje de impensadas aventuras vividas durante diez años, regresa a su amada tierra Ítaca en donde Telémaco, no solo ha cuidado de su madre Penélope, la amada esposa de Odiseo, sino que mantuvo intacto el propósito de volver a tener a su padre en casa, pese a todos los pronósticos que lo daban por muerto. El joven tuvo que enfrentarse con respeto por las tradiciones que indicaban que su madre debía escoger un nuevo esposo, y a la vez con la fuerza de su ímpetu, apenas en primavera, lo que le valió conservar para su padre el espacio que transitoriamente había dejado vacío. Como Odiseo y Telémaco, hay millones de padres e hijos alrededor del mundo que están absolutamente resueltos a dar todo el uno por el otro. Se trata de una relación que ha sido fundada desde el afecto indefinible que conecta dos almas unidas por lazos que superan incluso la consanguinidad. Sin duda, es una bella y excepcional manifestación de la magia

natural que une de forma casi indisoluble, aquello que ha nacido desde las entrañas del mismísimo corazón de un progenitor o de un padre mentor que, sin ser el autor biológico, se erige fácil como tal para favorecer y amar a su hijo.

Colombia y el mundo saben, tanto por el predicado de Nicolas como del propio Gustavo Petro, su padre, que la relación de los dos nunca existió con los matices que sugiere la reflexión anterior. Seguramente cuando Nicolas ya fue adulto, han podido establecer más que relación padre - hijo, negocios de interés político en donde uno y otro se benefician. No se advierte en las versiones de cada uno de ellos, que, durante la infancia y los años de juventud de Nicolas, Gustavo haya asistido a celebrar un cumpleaños o velarle el sueño cuando, quizás haya estado enfermo, o acudido a la cita escolar por un llamado de atención. Más, no obstante, en medio de ese requiebro con fines transaccionales, podría ser que el hijo, Nicolas, afirmase algún sentimiento de admiración y aprecio por su progenitor, dada la estatura de la figura en la que el hoy presidente, está edificado. Pero un sentimiento así que, sin duda puede tener el poder de afianzar el perdón de actos de desatención del padre en los momentos más clave de la vida del niño o del joven, puede resultar frágil si, de repente, el padre sale con expresiones como: Yo no críe a Nico-

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

El cambio



Mario Solano

Hoy después de un año de gobierno por la izquierda, en el cual, muchos votaron por probar, es claro que, no se puede separar una parte dañada del todo dañado, y pensar que esta buena, necesariamente forma parte del todo podrido, y queda claro que cuando su usa el, "Todo vale", para ganar en lo que sea, las cosas no terminan bien, es clara la lección, mas importante que le debe quedar a todo Colombiano, eso de correr fronteras éticas, tiene su precio, el pensar en la superioridad moral, sin serlo, tiene su precio, es trascendental que, lo que el pueblo Colombiano ve en la clase política, es para toda la clase política, sin distinción alguna, el cambio que le prometió este gobierno, al pueblo, no es nada diferente o peor de lo que ya hemos visto en otros años, y esto no es porque sean de izquierda o derecha, no, es sencillamente que forman parte del todo de una clase política, que no a podido sacudirse de los malos hábitos que la vienen consumiendo desde hace décadas.

Por eso creo que el pueblo colombiano en vez, de seguir profundizando una división de izquierdas o derechas o como quieran llamarlas, creo que, el análisis se debe plantear con mayor profundidad y ver que es lo

que esta pasando en nuestra sociedad, poder después del análisis, plantear un camino para corregir el rumbo, de lo contrario estamos destinados a una sociedad decadente que necesita acabarse, para volver a renacer de ceros, es que no podemos seguir dándole ahora, la bandera del que hacer, a cuanto grupo minoritaria salga, no, se debe respetar si la diversidad, pero no es que sean el ejemplo a seguir, y que las minorías se impongan, sobre unas mayorías inertes, pasivas, que como un cáncer, la indiferencia, el dejar pasar, están permitiendo que la sociedad se acabe, que no se respeten las buenas costumbres, que es lo mismo un ladrón, que una persona de bien, luchadora, trabajadora, de buenos ejemplos para su comunidad, esto es lo que estamos viendo, la caída de una sociedad decadente, que nadie dice nada, ni hace nada, el miedo los consumio, hoy unos pocos son los bloquean vías, roban, atracan y demás, mientras las mayorías carcomidas por el miedo se esconden, no hablan, no opinan, es una policía que deja mucho que desear a la de otros tiempos, que estamos cambiando si, pero para mal, si seguimos así, a esta Colombia no le espera un futuro nada alentador, volvamos a recuperar, lo que éramos, si podemos, pero si actuamos, el hablar no es suficiente, nos toca actuar, elijamos bien, empecemos por ahí.

La Figura



Marcela Perilla

Con más de dos décadas en la industria tecnológica en empresas como Dell Technologies e IBM, Perilla es ahora la responsable de las operaciones de SAP en Colombia, Ecuador, Guatemala, Panamá, Costa Rica y el Caribe. Su responsabilidad no es menor, pues las plataformas de esta compañía alemana están en el detrás de escena de la operación de cientos de miles de empresas para asuntos como gestión de gastos y gestión de la cadena de suministro.

Comentarios en redes

Captan babilla en humedal de Neiva
Ángela Parra

Es un motivo para la protección del humedal su alrededor y todo su ecosistema. Que hermoso encontrar dentro de la ciudad un lugar donde se pueda admirar y disfrutar de un ambiente natural con habitantes tan extraordinario como una babilla.

Viviana Solano
Deben encerrar ese ecosistema, para evitar que sean capturadas o que hagan daño a alguien.

Infierno



Germán Vargas Lleras

Los ciudadanos están agobiados por el crimen y exigen respuestas contundentes de la autoridad.

Muchas veces desde este espacio me he referido al tema de la seguridad ciudadana. 'Alerta Bogotá', 'Sitiados por el hampa', 'Ciudad gótica' son algunas de mis columnas, pero la situación es hoy de tales proporciones que 'Infierno' es lo que se me ocurre más descriptivo.

Con el inicio de las campañas políticas regionales y locales han comenzado a conocerse las principales propuestas programáticas de los candidatos. Llama la atención, aunque para nada sorprende, que la seguridad ocupe el primer lugar entre las prioridades. Ya se trate de ciudades capitales o de regiones apartadas, la situación es similar: los ciudadanos están agobiados por el crimen y exigen respuestas contundentes de la autoridad.

Las cifras conocidas nos confirman que la situación es muy similar a la que se presentaba en la campaña electoral de hace 4 años, cuando se eligió a la actual alcaldesa Claudia López, anunciando que ella sería "la jefa de la Policía que haría temblar a los delincuentes".

En su programa de gobierno destacaban como prioridades "desmantelar las ollas y las bandas criminales", "reducir el atraco, con especial énfasis en los sistemas de transporte" y "asegurar la convivencia tranquila en los barrios". Acompañó estas prioridades con efectistas anuncios como aquel de "si el crimen no duerme, la seguridad y la justicia tampoco" y "presencia policial, inteligencia y justicia 24/7". Anunció que se pondría en marcha un modelo de seguridad oportuno e inteligente, que se duplicarían las unidades de reacción inmediata, que crearían 5 centros de seguridad y justicia, que se controlarían las entradas y salidas de Bogotá, que se atacarían especialmente las redes de robo de celu-

lares y bicicletas, que se mejoraría la iluminación en parques y vías. También se comprometió a aumentar 2.000 policías por turno y a introducir tecnología, análisis de datos, cámaras y vehículos para facilitar el actuar de la Policía.

Muy poco o nada de todo esto se hizo, pero a medida que el delito se tomaba la ciudad se multiplicaron los anuncios. Ya se acabó la imaginación. No saben qué más proponer. Que crear un equipo especial contra el multicrimen, que solicitar a Venezuela que intervenga el temible 'Tren de Aragua', que crear nuevos equipos para combatir el lavado y nuevos comandos para el TransMilenio, el comando púrpura, el de Corabastos, que 5 generales para la ciudad, reingeniería a los CAI, cuadrantes móviles, el empadronamiento, el escudo de seguridad a cargo de la 13.ª Brigada. Y los programas: 'Soy joven y estoy contigo', 'Juntos cuidemos a Bogotá', 'Barrismo', 'Pactos de acción colectiva'. Y luego, las reformas constitucionales y legales del Código Nacional de Policía y la creación de las policías locales.

Pero aquí todo se quedó en anuncios, puro bla-bla-bla. Las cifras no pueden ser peores. Los homicidios han crecido más de un 10 %, entre enero y junio ya van 532. Ya llevamos 57.000 hurtos denunciados en 6 meses, la mayoría con arma de fuego. El hurto a residencias ha crecido en más de un 30 %; la extorsión, en 59 %, y las riñas ya pasaron de 400.000.

El 80 % de los bogotanos señalan en las encuestas que la prioridad del próximo alcalde no puede ser otra que recuperar la seguridad. Pero la gente ya está aburrida de tanto anuncio, de tanta promesa incumplida, de tan pocos o nulos resultados. Empiezo a escuchar a los candidatos con las mismas propuestas fracasadas. La que me llamó más la atención, por lo novedosa, fue la del batimóvil. A juzgar por esta, creo que tocamos fondo en todo sentido.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



La alerta de desplazamiento de 500 personas, 152 familias, incluidos 273 menores de edad, de 10 veredas e integrantes del pueblo Nasa, y el riesgo que sufre la población civil en La Plata.

Nacional

“Presidente Petro no sabía de dineros entregados por Lopesierra e Hilsaca”

■ El apoderado de la mujer dijo que no han tenido comunicación desde audiencia: ‘No sé nada de ella’. A través de redes se le ha visto hablando del caso.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

En la noche de ayer domingo, Day Vásquez, imputada por los delitos de lavado de activos y violación de datos personales, aseguró que el presidente Gustavo Petro no tenía conocimiento del dinero entregado por Santander Lopesierra y Gabriel Hilsaca.

La exesposa de Nicolás Petro Burgos, además, libró de toda responsabilidad al gerente de la campaña presidencial, Ricardo Roa, quien también se ha visto salpicado en el escándalo político desatado por la investigación que adelanta la Fiscalía.

“No, @petrogustavo no sabía de los dineros entregados por Lopesierra y el señor Hilsaca. Así como tampoco sabía el gerente de la campaña de la entrega de dichos dineros. ¡Las cosas como son!”, escribió en Twitter Vásquez.

A tan solo unos segundos de la publicación, el presidente Gustavo Petro reaccionó retuiteando el trino de la barranquillera.

Esta versión concuerda con la que entregó Nicolás Petro Burgos en entrevista reciente con la revista Semana.

“Ni mi papá ni el gerente de la campaña, Ricardo Roa, sabían de los dineros que recibimos Daysuris y yo de Santander Lopesierra y de Gabriel Hilsaca. Obviamente, no sabían que parte de esos aportes yo los utilizaba para la campaña. Es importante hacer esa aclaración, pero hay otras circunstancias”, manifestó el exdiputado del Atlántico en diálogo con el medio citado anteriormente.

Vásquez Castro no está en libertad condicional, sino bajo una medida no privativa de la libertad, que consiste en no salir del país, no puede participar en determinadas reuniones y presentarse voluntariamente ante las autoridades.



Nicolás Petro y Day Vásquez.

Frente al capital económico que, según Vásquez y Petro Burgos, ingresó a la campaña del mandatario colombiano, también se pronunció el presidente Gustavo Petro el pasado 5 de agosto.

En su cuenta de Twitter, el jefe de Estado señaló: “La campaña no recibió dinero alguno de carácter ilícito y de lo sucedido me enteré por una reunión que tuve con la ex esposa de Nicolás en mi oficina hace apenas unos meses cuando pedí que investigarían a mi hijo”.

Petro Burgos, quien en este momento se encuentra colaborando con la Fiscalía para esclarecer los acontecimientos que lo rodean, reveló que parte del dinero ilegal que recibió entró a la campaña

electoral de 2022 de su padre. El resto, de acuerdo con el ente acusador, fue usado por ambos para su beneficio personal.

Tanto el exdiputado del Atlántico como su expareja, Day Vásquez, quedaron en libertad por orden de un juez de garantías, en medio del proceso que adelantan por los delitos de enriquecimiento ilícito y lavado de activos, en el caso de Petro Burgos, y de violación de datos personales y lavado de activos, en el caso de la barranquillera.

El fiscal Mario Burgos informó que Petro Burgos, en interrogatorio, aceptó recibir altas sumas de dinero de parte de Samuel Santander Lopesierra (conocido como

el Hombre Marlboro), de Gabriel Hilsaca Acosta (hijo de Alfonso, el ‘Turco’, Hilsaca) y de Óscar Camacho.

Piden más seguridad para Day Vásquez

Después de una semana de audiencias en Bogotá por un presunto caso de corrupción que vincula directamente a Nicolás Petro y a su exesposa Daysuris Vásquez, el ambiente en Barranquilla es de total hermetismo.

Este sábado se confirmó el regreso de la mujer a la ciudad, tras arribar a primera hora en un vuelo comercial que aterrizó en el aeropuerto internacional Ernesto Cortissoz y se habría dirigido a su lugar de residencia habitual en el norte.

Sin embargo, esto último no pudo confirmarlo su abogado Alait Freja, quien hizo énfasis en la preocupación que siente tanto él como su defendida por el tema de seguridad.

Si bien Days ya cuenta con protección desde antes de ser trasladada a la capital del país, según cuenta la defensa, ella ha pedido robustecer el esquema. La solicitud se mantiene en trámite, al igual que la de Freja, aunque sin respuesta aún.

“Hasta la fecha no he recibido protección. Como ciudadano, le corresponde a la UNP. El juez le ordenó a la Fiscalía en audiencia desde el día martes que oficiara a la UNP para nuestra protección y aún no se ha hecho, a pesar que la Fiscalía cumplió enviando el oficio”, dijo Freja.

Un esquema de seguridad por parte de la Fiscalía Agregó que le parece extraño un proceso que debería solucionarse con prontitud. Mientras tanto, aseguró que está “cohibido” y “sometido a restricciones”, al no contar con las medidas de seguridad.

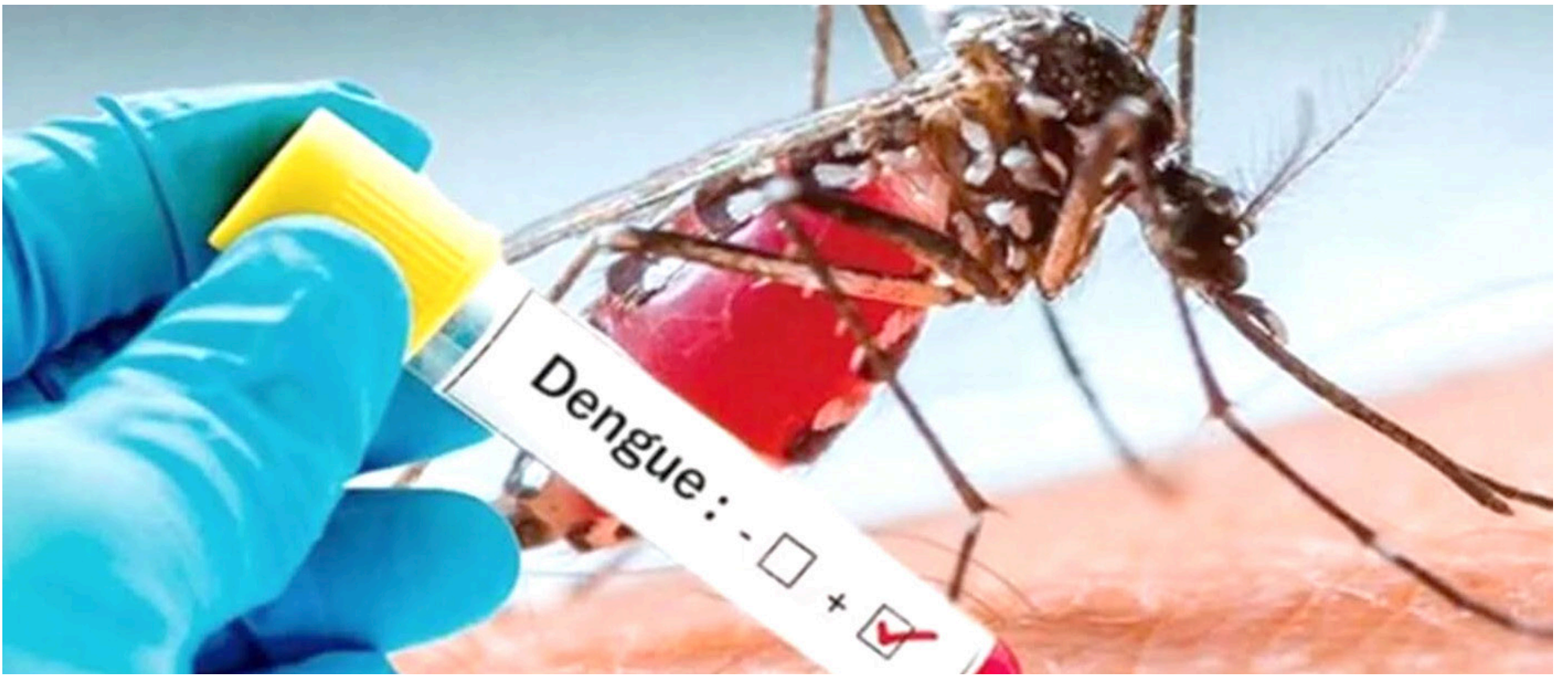
“(Daysuris) tiene por parte de la Fiscalía un esquema y el fiscal solicitó al juez que se ordenara robustecer la seguridad. Como se convirtieron en testigos y están colaborando, corresponde a la Fiscalía por mandato legal”, recordó el hombre.

La solicitud de robustecer el esquema incluye camionetas blindadas y demás aspectos suficientes para garantizar la seguridad de la mujer, quien está colaborando en el proceso con la justicia.

“Ella está incomunicada, su celular fue incautado. Desde la última audiencia no he tenido contacto con ella. No tengo dónde llamarla. Me imagino que, por el receso, varios días privada de la libertad, ella quiere aislarse un poco y yo también. Ya retomaremos como el martes en adelante, pero no sé ni dónde está. No sé nada de ella”, expresó Freja.



El hijo del presidente Petro, Nicolás Petro; su exesposa, Days Vásquez y Máximo Noriega.



La atención del dengue requiere de un trabajo mancomunado entre las comunidades y las autoridades.

Dengue deja más de 62.000 personas contagiadas en Colombia

■ Esta enfermedad viral ha causado preocupación en varios departamentos por cuenta del incremento en las infecciones.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Esta semana se conocieron nuevos reportes del incremento de casos de dengue que se está registrando en varios países de Latinoamérica y el mundo. En Colombia las cifras más recientes del Instituto Nacional de Salud (INS) dan cuenta de que el país ha documentado cerca de 62.473 casos de la enfermedad viral solo en lo que va de este año.

De las personas afectadas, 34.631 (55,4 %) presentaron cuadros sin signos de alarma, 26.946 (43,1 %) sí tuvieron signos de alarma y otros 896 casos (1,4 %) fueron clasificados como dengue grave. Cerca del 82 % de las personas con signos de alarma tuvo que internarse en un hospital, una cifra que incrementó al 97 % de los casos de personas que fueron diagnosticadas con dengue grave.

De acuerdo con el boletín del INS, seis de cada diez casos se presentaron en estas entidades territoriales: Meta, Tolima, Santander, Cali, Cesar, Antioquia, Bolívar, Sucre, Cundinamarca y Córdoba.

“A semana epidemiológica 30 de 2023, la incidencia nacional de dengue es de 174,7 casos por cada 100.000 habitantes en riesgo; para el mismo periodo de 2022 la incidencia fue de 104,9 casos por 100.000 habitantes. De las 38 entidades territoriales departamentales y distritales de Colombia, Bogotá es la única entidad sin po-



Las autoridades han adelantado jornadas de limpieza y eliminación de criadero mosquitos para hacerle frente al dengue.

blación a riesgo para el evento”, subrayó el INS en su reporte.

Así mismo, la autoridad sanitaria dio a conocer que se registró un incremento del 13,6 % en la cantidad de casos analizados durante las pasadas tres semanas con respecto al mismo periodo anterior. Como se ve en las cifras, los casos reportados han tenido un considerable incremento con relación a lo que se venía registrando en años anteriores.

Esto se debe a que el 2023 es catalogado como un “año epidémico”, lo cual implica que el dengue está circulando con mucha más fuerza de lo normal. Estos periodos en los cuales aumentan los casos de la enfermedad viral en Latinoamérica se están presentando cada tres o cinco años, según han reportado entes como la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

La recomendación de ese organismo sanitario, sin embargo, es que los países no solo tomen medidas para mitigar la circulación de mosquitos portadores del virus, sino que también tengan equipos de salud y profesionales preparados para mantener las cifras de mortalidad bajas pese al incremento en los contagios.

En Colombia, por ejemplo, el INS señaló que se han identificado 205 muertes probables por dengue, de las cuales 35 ya fueron confirmadas, 93 descartadas y otras 77 se encuentran en estudio por parte de las autoridades competentes.

El dengue circula en más de 130 países

Recientemente, la Organización Mundial de la Salud (OMS) hizo algunas recomendaciones a los estados nacionales debido a que ha identificado que el dengue está circulando con fuerza en varias partes del mundo. Solo en América se calcula que ya ha dejado más de 3 millones de personas contagiadas.

Según las cifras que ha compartido la OPS, alrededor de 2,6 millones de casos de dengue se han registrado en el Cono Sur y Brasil representa alrededor del 80 % del total de infecciones.

“La incidencia ha aumentado casi ocho veces desde el año 2000”, aseguró Raman Velayudhan, jefe de la Unidad de Salud Pública Veterinaria, Control de Vectores y Medio Ambiente, y Enfermedades Tropicales Desatendidas de la OMS durante un seminario web. “Debemos poner en práctica las lecciones aprendidas de la pandemia, como el diagnóstico y el uso de las pruebas PCR, una vigilancia mejorada, una buena comunicación y la participación de la comunidad”, agregó el experto.

Hay subregiones que les preocupan especialmente a los organismos internacionales. Por ejemplo, la OPS indicó que, en la subregión Andina, a la cual pertenece Colombia, se han reportado más de 400.000 casos nuevos de dengue y las tasas de letalidad se han incrementado.

Según las cifras que ha compartido la OPS, alrededor de 2,6 millones de casos de dengue se han registrado en el Cono Sur y Brasil representa alrededor del 80 % del total de infecciones.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-321	CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-345	CASA B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$420.000.000
640-347	CASA B/ EN LA GAITANA. GARZÓN - H	\$400.000.000
640-395	CASA B/ LAS AMÉRICAS. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-454	LOTE VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-455	LOTE B/ LOS CANELOS. GARZÓN - H	\$1.300.000.000
640-512	CASA CAMPESTRE VDA. CLAROS. GARZÓN - H	\$1.000.000.000
640-99414	CASA DOS PLANTAS B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-547	CASA DOS PLANTAS B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$220.000.000
640-575	LOTE TERRENO B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99569	LOTE COLINAS DE MIRAVALLE III JAMUNDÍ - VALLE	\$399.600.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99591	APARTAMENTO 203 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-383	APARTAMENTO 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99603	APTO. 2 PISO B/ SAN JOSÉ OBRERO. GARZÓN - H	\$400.000
640-99620	BODEGA EDIF. INSULA LIVING. CALI - VALLE	\$300.000
640-574	APTO. 2° PISO ALTOS DEL LIMONAR. GARZÓN - H	\$1.300.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

**VENDO CASA D-9
CONJ. SAN SILVESTRE (NEIVA)
CALLE 44 No. 2W-01 AMPLIA, ÁREA 168M2
INF.: 318 811 9198 - 312 312 2353**

ARRIENDO APTO. EDIF. QUIRINAL

TRES HABITACIONES, SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL
HABITACION DE SERVICIO Y PARQUEADERO
Inf. 315 359 9611 - 311 453 4901

VENDO HERMOSA CASA B/GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA.
Excelente sector residencial.

INFORMES:
316 706 2474 - 315 877 5341

VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA, CON PATIO

EXCELENTE UBICACIÓN B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA)
A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA
INF: 300 574 5321 - 304 647 2617

ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE					
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2	CALLE 9 # 8-58 B/ALTIICO	\$5.000.000,00	500m2
APTO. 501 F-1 CONJ. LA MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2	CARRERA 13 # 5-55 B/ALTIICO	\$2.000.000,00	608m2
APTO. 201 CARRERA 3 w # 76B-24 B/ CALAMARI	\$450.000,00	49m2	CALLE 9 # 10-50 B/ALTIICO	\$6.500.000,00	625m2
APTO. 403 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000,00	60M2	CALLE 16 # 7-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
			CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
			CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
			CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
			CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
			CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000,00	200m2
			CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTIICO	\$1.200.000,00	457m2

CENTRO					
APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000,00	110m2	CALLE 7 # 23-44 B/GAITANA	\$1.400.000,00	160m2
APARTAMENTO EDIF. CALLE 6A # 12-09 ALTIICO	\$500.000,00	45m2	CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
APTO. 602 EDIF. ESLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000,00	98m2	CALLE 8 B # 40 B-07 B/ IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2
CALLE 9 # 8-66 B/ALTIICO	\$1.600.000,00	60m2			

ORIENTE					
APTO. 203/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$400.000,00	35M2			
APTO. 1005 F-2 CONJ. TIERRA ALTA	\$950.000,00	80m2			
APTO. 503 CONDOMINI. ALTO DE YERBABUENA CAR. 31A # 8-46	\$1.000.000,00	43m2			
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2			

SUR					
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2			
APTO. 403 T-12 CONJUNTO.RES. GOYA	\$900.000,00	55m2			
APTO. 104 CONJ. RES. PORTAL DEL RIO	\$720.000,00	55m2			

ARRIENDO CASAS

NORTE					
CASA 49 CONJUNTO VILLAS DEL PRADO	\$1.850.000,00	114m2			
CALLE 38 # 8-14 B/GRANJAS	\$750.000,00	216m2			
CALLE 42 # 6W-17 B/ACROPOLIS	\$650.000,00	75m2			

CENTRO					
CALLE 6A # 10-51 B/ALTIICO	\$4.000.000,00	578m2			
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2			
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2			

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE					
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2	APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
CALLE 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000.000	67m2	APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2	APTO. 303TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2	APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2	APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2	APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2	APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2	CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
			CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
			APTO. 511 BL-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
			APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
			APTO. 510 BL-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR					
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2			
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2			
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2			
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2			
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2			
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2			
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2			
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2			
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2			
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2			

ORIENTE					
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2			
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2			
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$320.000.000	159m2			
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2			
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2			
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2			
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2			
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2			
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2			
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2			

CENTRO					
APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2			
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2			
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2			
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2			
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2			

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2			
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2			
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2			
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2			
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2			
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2			
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2			
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2			
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2			
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2			
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2			
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2			
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2			
LOTE 28B MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERA	\$65.000.000	436m2			

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE					
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2			

CASAS**VENDO CASA, EN PUNTO ESTRATÉGICO (Vía Pitalito- Bruselas a 4km de Bruselas)**

3-habitaciones, 2-baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones Trato directo con la dueña.

Contacto: 312 592 1170

ATENCIÓN INVERSIONISTAS**GRAN OPORTUNIDAD POR MOTIVO DE VIAJE**

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

INF: (324) 611 5288 - (315) 404 7459

SE VENDE CASA CERCA AL CENTRO COMERCIAL UNICO

AREA. 120.85 METROS CUADRADOS
CITA PREVIA Cel. 316.723 9819

VENDO CASA REMODELADA

AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE
B/SANTA LUCIA (NEIVA)

INF. 301 431 3358

APARTAMENTOS**VENDO APTO. CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA**

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN
4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO

Informes. 312 574 4560

SE ARRIENDA APTO. CONJUNTO CERRADO IPANEMA, 90MTS2, SALA COMEDOR, COCINA INTEGRAL, TERRAZA, BALCÓN, 3 HABITACIONES 2 BAÑOS, PARQUEADERO Y BODEGA. INFORMES.

318 517 2838

VENDO HERMOSO

APTO. PARA ESTRENAR
CONDOMINIO
MULTICENTRO T-1 APTO. 1204
INF: AL 315 697 9259
O AL 316 674 1686

SUPER OFERTA!

VENDO APARTAMENTO NUEVO,
RECIEN REMODELADO
Y LISTO PARA ESTRENAR
CIUDADELA YUMA BL-15 APTO. 302
TODO AL DIA.
INFORMES: 318 484 5309

LOTES**SE VENDEN 3 LOTES COMERCIALES EN ZONA INDUSTRIAL SUR DE NEIVA**

INFORMES
320 576 8434

VENDO LOTE 43B ZONA FRANCA SURCOLOMBIANA KM 4.5 VÍA PALERMO - HUILA

INFORMES:
320 576 8434

FINCA**VENDO FINCA GANADERA**

20 MINUTOS GIGANTE - GARZÓN
ONDULADA. 9 POTREROS, AGUAS, PASTOS VERDES
INF. 310 572 5745

VENTAS VARIAS

VENDO ECOGRAFO GE VOLUSON-P8. INCLUYE SONDAS VOLUMÉTRICAS Y CONVEX2D, IMPRESORA, QUEMADOR, UPC. EXCELENTE ESTADO. 310 860 9276

SE VENDE EN NEIVA EMPRESA DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO INFORMES: 310 288 7900

EMPLEOS**SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO PARA LABORAR EN TRILLADORA DE CAFE (LAS MERCEDES)**

EN CARGUE Y DESCARGUE DE BULTOS.

Interesados Lamar al 311 812 5103 o llevar hoja de vida a la Carrera 5 Sur No. 27-94 Zona Industrial

ODONTÓLOGA TIEMPO COMPLETO

Dedicación exclusiva Bogotá. Para trabajar área clínica y administrativa. Hoja de vida: odontoestetica@jorgerubiano.com

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,

INFORMES

Al correo electrónico admon.electrojc@gmail.com

PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE

DOCENTES LICENCIADOS EN LENGUAS MODERNAS – INGLÉS

ENVIAR HOJA DE VIDA

CALLE 19 # 45 - 04

IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE

Vincular un **PROFESIONAL EN EL MODELO DE CALIDAD EFQM** con vinculación en Prestación de Servicios de Medio Tiempo. **ACREDITAR EXPERIENCIA.**

ENVIAR HOJA DE VIDA

CALLE 19 # 45 - 04

**¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?**

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



[f](#) Diario del Huila
[@diariodelhuila](#)
[Diario del Huila](#)
[Diario del Huila](#)

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

Diario del Huila

“LO NUESTRO A DIARIO”

PAUTE 8712458

IPS DE NEIVA REQUIERE
**MÉDICO GENERAL
 Y NUTRICIONISTA**
 Enviar Hoja de Vida
información@cardiofenixips.com

RECONOCIDA EMPRESA DE CONSUMO
 MASIVO DEL SECTOR PANADERO
BUSCA DISTRIBUIDOR
 PARA SU MARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA
 Debe contar con la logística suficiente para atender multicanal
INFORMES:
 301 317 0315 - (601) 2686819

VEHÍCULOS
**VENDO CAMIONETA RENAULT
 KOLEOS MODELO 2013**
 INF. 320 576 8434

**VENDO SANDERO
 STEPWAY MOD 2018**
 DOCUMENTOS AL DIA
 INF. 302 287 2441
ESOTERISMO

**ATRAIGA, LIGUE
 Y DOMINE A SU SER QUERIDO**
 Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA
 Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 857 5416

Clasificados
Diario del Huila
 "LO NUESTRO A DIARIO"
Paute: 8712458

Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"



**QUE SU COMPETENCIA NO LE
 GANE, MARKETING DIGITAL
 PARA EMPRESAS**

"Llega a nuevos clientes con publicidad
 inteligente"



¿Cuánto vive un conejo?

■ Si te preguntas cuánto vive un conejo, aquí tienes las respuestas, tanto para ejemplares silvestres como para los que viven contigo. ¡No te lo pierdas!

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Al ser animales frágiles y algo complejos de mantener en cautividad, es normal que te preguntes cuánto vive un conejo. A pesar de que hay una respuesta general a esta pregunta, la cifra puede variar dependiendo de la raza del ejemplar que tengas entre manos y de sus cuidados.

Si quieres estimar de una manera más o menos fiable lo que podría vivir tu lagomorfo, aquí tienes algunos criterios para hacerlo, así como consejos para prolongar su vida. No te lo pierdas

Promedio de vida de un conejo silvestre

La vida de los conejos silvestres es dura y está llena de peligros. Incluso con su gran velocidad de carrera y su carácter huidizo, la enorme cantidad de depredadores que tienen (lobos,

búhos, águilas, lince y más) hace que su esperanza de vida sea bastante corta.

Un conejo común que vive en libertad tiene una esperanza de vida de 3-4 años. También hay que contar con que está expuesto a los peligros de las enfermedades de su medio, así como infecciones, inclemencias climáticas o la acción del hombre.

¿Cuánto vive un conejo doméstico?

La esperanza de vida de un conejo doméstico se extiende más años por la propia ausencia de peligros naturales: no se enfrenta a enfermedades, ni al frío extremo, ni al calor. Por supuesto, tampoco está en la dieta de ningún depredador, así que lo normal es que no tenga amenazas directas para su vida.

No obstante, en condición de cautiverio estas mascotas dependen en gran medida de los cuida-

dos de sus tutores. Si estos se realizan bien, la esperanza de vida de uno de estos lagomorfos es de 5-10 años, pudiendo llegar hasta los 12 incluso.

Esperanza de vida de las diferentes razas de conejo

Aunque el rango es muy parecido entre todas ellas, sí es cierto que algunas razas son más longevas que otras gracias a sus características fenotípicas (rasgos externos e internos). Aquí tienes algunos ejemplos:

- **Conejo polaco:** esperanza de vida entre 5-7 años.
- **Americano:** alrededor de los 10 años.
- **Conejo enano o toy:** puede llegar a vivir hasta los 8 años.
- **New Zealand:** 5-7 años.
- **Conejo cabeza de león:** vive entre 7 y 10 años.
- **Conejo Rex:** vive entre 8 y 11 años.
- **Europeo:** 7 a 10 años.
- **Holandés:** hasta los 10 años.

Para que te hagas una idea de las diferencias, aquellos conejos seleccionados de forma artificial para tener el hocico plano y los ojos grandes (como los enanos) tienen mayores probabilidades de sufrir trastornos respiratorios y dentales. Otros, sin embargo, son más robustos al estar más cercanos a sus parientes silvestres.

Consejos para prolongar la vida de tu conejo

Ahora que sabes cuánto vive un conejo, es posible que te preguntes cómo conseguir que el tuyo rompa todos los récords. Debes saber que el secreto está en los cuidados: no se trata solo de darle lo mejor a tu mascota, sino de ser constante con ello y desarrollar un buen ojo para detectar signos de mala salud. A continuación, tienes algunos consejos útiles para lograrlo.

Una buena alimentación

Los conejos son herbívoros, pero no se alimentan igual en estado silvestre que en un hogar. Si convives con un ejemplar, debes tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- Debe tener siempre heno disponible.
- Este animal bebe mucha agua, así que proporciónale una fuente limpia y fresca.
- Dale a tu conejo un pienso de calidad, siempre en pellets.
- Dale hoja fresca todos los días.

Ejercicio y enriquecimiento

Un conejo no puede vivir en una jaula. Lo ideal es que esté suelto por la casa o, al menos, en un recinto preparado para que no pueda estropear nada ni hacerse daño. Además, debes darle juguetes y objetos diseñados para su especie, pues son animales que necesitan divertirse a diario y pasar tiempo de calidad contigo.

Si el animal tiene acceso al exterior, recuerda desparasitarlo y vacunarle según su calendario específico.

